

RESUMEN EJECUTIVO
INF- AEV/UAI/N°09/2015

AUDITORIA ESPECIAL A PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS CONTRATADOS POR LA AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

El Informe de Auditoría INF-AEV/UAI/N°09/2015 correspondiente a la Auditoría Especial a Procesos de Contratación por Desastres y/o Emergencias Contratados por la Agencia Estatal de Vivienda, que fue ejecutada a solicitud de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Agencia Estatal de Vivienda, mediante Nota Interna AEV/DGE N°004/2015.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a Procesos de Contratación por Desastres y/o Emergencias contratados por la Agencia Estatal de Vivienda durante la gestión 2014, relativos a los siguientes procesos:

1. VE- 010/2014, Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de San Borja – Beni.
2. VE- 012/2014, Construcción de Viviendas de Emergencias en el Municipio de Alto Beni – La Paz.
3. VE-015/2014, Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Caranavi urbano (Fase II) – La Paz.
4. VE-037/2014, Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Villa Rivero, Arbieta, San Benito y Sacabamba.
5. VE-039/2014, Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de San Ignacio de Moxos (Urbano) - Beni.
6. VE- 040/2014, Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de San Borja (Área Rural) - Beni.
7. VE- 045/2014, Construcción de Viviendas de Emergencia en el Municipio de Gonzalo Moreno Pando.

El objeto de la presente auditoría especial se constituyó por los siguientes documentos:

- Solicitudes de atención de desastres y/o emergencias por parte de los Gobiernos Autónomos Municipales y/o damnificados, declaratorias de desastre y/o emergencia, Certificados o Reportes de Defensa Civil, Informes Técnicos de verificación de inhabilitación de viviendas y determinación de beneficiarios, Informes de Determinación del Proyecto, actas de socialización y conformidad del proyecto y la documentación que respalda las operaciones relacionadas con los siete Procesos de Contratación por Desastres y/o Emergencias, detallados en el punto anterior.
- Otra documentación relacionada con el propósito del examen.

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Observaciones al Reglamento de la AEVIVIENDA para la Atención de Desastres y/o Emergencias y Guía de Procedimientos de la Unidad de Emergencias que Afectan la Eficacia de las Operaciones de los Procesos de Contratación.
 - a) No se establece como requisito para la solicitud de inicio de proceso de contratación adjuntar la certificación POA.

- b) Falta de procedimientos establecidos para la apertura y verificación de propuestas.
 - c) Falta de revisión y aprobación de los proyectos de construcción de viviendas por desastres y/o emergencias por parte del comité técnico.
 - d) Presentación de documentos posterior a la firma de contrato.
 - e) Insuficiente instrumento de control para garantizar el cumplimiento total del contrato por parte de las empresas constructoras.
 - f) Inconsistencia y errores en el contenido del reglamento para atención de desastres y/o emergencias
 - g) Reglamento aprobado sin sello ni rúbricas de los responsables de su elaboración.
 - h) Aplicación de Guía de Procedimientos de la Unidad de Emergencia y Desastres, que no se encuentra aprobado formalmente con Resolución Administrativa.
2. Deficiencias en la Elaboración de las Especificaciones Técnicas
- a) Falta de criterios a ser considerados como errores subsanables y no subsanables para la evaluación de propuestas
 - b) Falta de uniformidad en el contenido de las Especificaciones Técnicas
 - c) Especificaciones Técnicas que establece presentación de documentación legal no aplicable para la etapa de presentación de propuestas
3. Incumplimiento de Plazos en la Presentación de Propuestas y Documentos Para la Firma de Contrato.
- a) Plazo otorgado para la presentación de propuestas mayor al establecido en el Reglamento para la atención de Desastres y/o Emergencias
 - b) Plazo otorgado para la presentación de documentos para la suscripción de contrato mayor al establecido en las especificaciones técnicas
 - c) Retraso en la presentación de documentos para la firma de contrato
4. Deficiencias en la Evaluación y Calificación de Propuestas
- a) Presentación de documentos que no acreditan toda la experiencia de la empresa y personal clave
 - b) Falta de cumplimiento de requisitos y condiciones solicitadas en las especificaciones técnicas por parte de la empresa adjudicada
 - c) Falta de presentación del título en provisión nacional y el título académico del personal clave
5. Falta la Presentación del "Certificado de Garantía de Operatividad y Adecuado Rendimiento del Equipo y Maquinaria Requeridos para la Obra"

La Paz, 28 de agosto de 2015



Lic. Aud. Ximena Obispo F.
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
CAUSE No. 1919
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA